

Guayaquil, 6 de Abril de 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores

GRADIPA QUOTA S.A.

Presente.

A la Junta General de Accionistas de **GRADIPA QUOTA S.A.**

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de Comisario de la Empresa **GRADIPA QUOTA S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

1.1 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.2 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1.3 Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos saldos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la compañía es adecuado.

1.4 Con relación al Artículo 291 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.5 las relaciones e índices de los Estado financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración las Normas Internacionales de Información Financieras aplicadas en Ecuador.

1.6 En mi opinión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, presenta razonablemente la situación financiera de **GRADIPA QUOTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC para PYMES).

1.7 El movimiento económico del año 2019, la compañía presenta cuentas de ingresos y egresos, por lo tanto, ha generado una pérdida antes de impuestos y participación de \$ 1.240,13; tomando en consideración que la compañía empieza sus operaciones el 14 de agosto de 2019 en la cual se encuentra buscando estar posesionada en el mercado de comidas y demás, motivo por el cual arroja dicho resultado.

Atentamente,



Msc. C.P.A. Johny Córdova Larrea
COMISARIO
Reg. Ing. Com. No. 5993